



COMISIÓN ACCIONES DE ORGANISMOS PÚBLICOS EN IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS MEDIDORES INTELIGENTES.

**Legislatura N° 367
Sesión 14ª, ordinaria
Lunes 23 de septiembre de 2019**

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- • Oficio 14936 del Secretario General de la Cámara, mediante el cual informa que en sesión de sala del 3 de septiembre se resolvió prorrogar el plazo de vigencia de esta Comisión por el lapso de 30 días, esto es, hasta el 14 de octubre del año en curso. Resp. Oficio 11.

Respuesta Oficio N°: [**011**](#)

2.- • Comunicación del gabinete del Ministro de Energía, mediante el cual excusa la asistencia del Ministro a esta sesión de la Comisión, por motivos de agenda, en su lugar asiste el Subsecretario de Energía.

3.- • Comunicación del Presidente del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, Sr. Juan Carlos Olmedo, mediante el cual da cumplimiento a la solicitud de esta Comisión en la sesión del 2 de septiembre, en relación a enviar una minuta informativa con la posición y postura del organismo, específicamente en lo referido a la medición inteligente e información de calidad de servicio en Distribución.
